

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD004024

Las condes, 29 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2511/2025. Causa ROL C-16722-2023. Proceda el Tesorero Municipal a tomar y suscribir Vale Vista a nombre del 27 Juzgado Civil de Santiago Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252511 OTD	2511	25/07/2025	27 JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152602001	124.748.089	124.748.089
TOTAL					124.748.089	124.748.089

La cantidad de :

CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 2240526002 \$ 124.748.089

